

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no se ha podido realizar la notificación oportuna por causas no imputables a esta Administración, después de haberse intentado por dos veces.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante este anuncio, para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante en las dependencias del Servicio de Recaudación (calle Juan de Herrera 20, 1º de Santander entre las nueve y catorce de lunes a viernes), al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes.

Se advierte que de no hacerlo en citado plazo se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales.

Órgano responsable de la tramitación de los expedientes: Servicio de Recaudación. Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Cantabria.

DEUDOR	NIF	NUM PROVIDENCIA
ALONSO COLLADO CESAR	72079305L	0292000396831
ANTOLIN LOPEZ OSCAR	72058659G	0292000397434
ARCE GARCIA GERMAN	20196456H	0292000396110
ARCE RECIO LUISA M	13725469N	0292000398512
ARNAY BLANCO CELEDONIO	13710007Y	0292000397120
ASOC INSTITUT ESTUDIOS PSICOTERAPEUTICOS	G39447636	0292000397631
ATECA GOMEZ FERNANDO	72014093N	0292000398005
BEDOYA VALENCIA LUZ DARY	X3312330P	0292000396024
BOLADO MANTECON FRANCISCO BORJA	13775756K	0292000396522
CABALLERO HERRERIA JUAN MANUEL	13792789B	0292000396263
CALVO VERDEJA RAIMUNDO	13773702Z	0292000398141
CALVO VERDEJA RAIMUNDO	13773702Z	0292000398534
CAMPO ANTON JULIO	13705888G	0292000397116
CAMPO ANTON JULIO	13705888G	0292000397205
CLARO ORTUBE ANTONIO	72173948V	0292000397032
COFIÑO GONZALEZ PATRICIA	72047343G	0292000396663
DAYSAN CANTABRIA SL	B39575568	0292000397842
DELGADO FRESNO PATRICIA	20193308K	0292000396795
DOMINGUEZ SEGURA CESAR OMAR	X4388408P	0292000397334
DULCE HOGAR ASISTENCIA A DOMICILIO SL	B39550793	0292000396533
FARRONA COTE ANDRES	46889165P	0292000397364
GUARDEÑO LENCE RUBEN	72052397K	0292000397443
HERNANDEZ PEREZ VICENTE	13706906X	0292000397681
JIMENEZ BORJA EZEQUIEL	72068468S	0292000396804
LABANDA CARCEDO MIGUEL ANGEL	11920890J	0292000398741
LINARES SAN MIGUEL MANUEL	13727397P	0292000397411
LISASO PICADO OSCAR	13909309J	0292000398312
LISASO PICADO OSCAR	13909309J	0292000398705
MARIN PALMA SANTIAGO	72063282G	0292000396752
MONSALVE SAIZ MARCOS	72052525B	0292000397221
MONSALVE SAIZ MARCOS	72052525B	0292000397941
MONTAÑESA PRIMAMAR SL EN CONST	B39578190	0292000398425
MONTAÑESA PRIMAMAR SL EN CONST	B39578190	0292000398832
MORENO SOTORRIO PABLO	72172711E	0292000397084
NAVARRO ALSUA ANGEL	720373087B	0292000397066
PEREZ ARNAY DIANA	72089327J	0292000397154
PEREZ CUEVAS ANTONIA	X3057841Z	0292000397194
PRADO CAÑIZO MARIA JESUS	72047843K	0292000396743
PROMOCIONES SERLEE 2001 SL	B39528625	0292000398881
RB BEGDU SL	B39425814	0292000395942
ROCAHER SL	B39456306	0292000397836
RUIZ GARCIA GERARDO	13684227D	0292000397294
SABOR CUBANO SL	B39492806	0292000397326
TORRADO DIEZ YANKO	72036913Q	0292000396874
TRANS LADIN SL EN CONST	B39630330	0292000397395
TRANS LADIN SL EN CONST	B39630330	0292000397402
VARGAS CERREDEUELA JONATAN	72087984G	0292000397481
YOELVEROTRANS SL	B39516133	0292000397562

Santander, 6 de mayo de 2008.-La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, María Dolores Callejo Elizagaray.
08/6381

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de apremio administrativo-embargo de sueldos y salarios.

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente, en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Reinosa, calle de Emilio Valle 3 en horas de nueve a catorce, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el Órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio - Administrativo - Embargo de sueldos y salarios.

Apellidos y nombre: Valle Obeso, David.

NIF: 72031581-C.

Referencia de la notificación: 1.678/2005.

Reinosa, 5 de mayo de 2008.-El responsable de Oficina, Juan Manuel Díez López.
08/6446

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de providencias de apremio de Plusvalías.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a esta Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, se les cita, para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Los Corrales de Buena, calle El Camino, 2 - bajo, en horas de nueve a catorce de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Acto a notificar: Providencias de apremio Plusvalías

Nombre: Don Sebastián de la Fuente Gutiérrez, NIF: 13931290-Y.

Concepto Plusvalía. Número de providencia: 256.654.

Nombre: Don Miguel Ángel Gutiérrez García, NIF: 13980119-Y.

Concepto: Plusvalía. Número providencia: 261.785.

Nombre: Doña Ana Esther Mantecón Sánchez, NIF: 13980619-T.

Concepto: Plusvalía. Número de providencia: 256.646.

Nombre: Doña Olga Mena Miguel, NIF: 13791077-R.
Concepto: Plusvalía. Número de providencia: 256.652.

Nombre: Don Ángel Manuel Reyes Francés. NIF: 5394349-K.

Concepto: Plusvalía. Número providencia: 290.861.

Nombre: Doña Susana Ruiz Hornedo. NIF 20215756-K.
Concepto: Plusvalía. Número de providencia: 290.870.

Los Corrales de Buelna, 6 de mayo de 2008.—El responsable de Oficina, Javier Linares Morante.

08/6447

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efectos las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante, ante la Oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Santoña, calle Tomás Palacios número 2 bajo, en horario de ocho treinta a catorce treinta horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se les advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria..

El motivo de las mismas es, la falta de pago en periodo voluntario.

- Acto a notificar: Providencias de apremio número 0292000406503 y 0292000406545/2008, liquidaciones impuesto sobre bienes inmuebles IBI urbana, Ayuntamiento Bareyo.

Apellidos y nombre: Casas Perea Avelino, NIF: 14682224 J.

- Acto a notificar : Providencias de apremio número 0292000388451 y 0292000399671/2008, precio público asistencia sanitaria Servicio Cántabro de Salud.

Apellidos y nombre: Cobo Ruiz Antonio Felipe, NIF: 13621237 Q.

- Acto a notificar : Providencias de apremio número 0292000406444, 0292000406454, 0292000406465, 0292000406473.y 029200040656372008, liquidaciones impuesto sobre bienes inmuebles IBI urbana Ayuntamiento de Bareyo.

Apellidos y nombre: «ISAFER 1.900 S.L.», NIF: B39562806.

- Acto a notificar : Providencia de apremio número 0292000414440/2008, transmisión vehículo.

Apellidos y nombre: Jiménez Jiménez Ángel, NIF: 72074345 G.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000399806/2008, canon de saneamiento.

Apellidos y nombre: Lacoma Castelao Amaya, NIF: 20174934 R.

- Acto a notificar: Providencias de apremio núm. 0292000406480 y 0292000406525/2008, liquidaciones impuesto sobre bienes inmuebles IBI urbana, Ayuntamiento de Bareyo

Apellidos y nombre: Ortega Horrillo José María, NIF: 30562256 V.

- Acto a notificar: Providencia de apremio núm. 0292000388165/2008, intereses pago ejecutiva.

Apellidos y nombre: Parras Sánchez José Antonio, NIF: 37683833 N.

- Acto a notificar: Providencia de apremio 0292000387861/2008, transmisiones

Apellidos y nombre: «SERANJANA S.L.», NIF: B39542246.

- Acto a notificar: Providencia de apremio 0292000399375/08, sucesiones.

Apellidos y nombre: Sierra Castañeda M^a Luisa, NIF: 13723216 J.

- Acto a notificar: Providencia de apremio 0292000344820/2008, intereses pago ejecutiva.

Apellidos y nombre: Torre Matanza Miguel, NIF: 13679325 Y.

Santoña, 5 de mayo de 2008.—El responsable de Oficina, Eduardo Setién Gómez.

08/6521

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para la notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes, de ahorro, títulos-valores y capital mobiliario.

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Castro Urdiales, calle República Argentina, número 5, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

Deudor: Cruz Iturriaga, Jesus.

NIF: 14576314-H.

Concepto: Sanciones Pesca-Varias.

Deudor: González Llama, María Ángela.

NIF: 16038584-V.

Concepto: 0292000364565, asistencia sanitaria.

Castro Urdiales, 5 de mayo de 2008.—El responsable de Oficina, Juan María Álvarez Gómez, PO, firma ilegible.

08/6546